

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA LA RESOLVER SOBRE LOS
PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE
DERECHO CIVIL Y FORAL DE ARAGÓN, I EDICIÓN, PATROCINADOS POR EL COLEGIO DE
REGISTRADORES**

El día 25 de noviembre de 2024, a las 19,00 horas, se celebra reunión por vía telemática, con asistencia de todos los miembros del Comité Científico:

Don Jesús Delgado Echeverría, Presidente
Don Adolfo Calatayud Sierra, secretario
Doña María-Ángeles Ruiz Blasco, Vocal 1
Don Miguel Lacruz Mantecón, Vocal 2
Y Don Miguel-Ángel Lorient Rojo, Vocal 3

El secretario recuerda que existen dos modalidades de premios: el Premio para Trabajos Fin de Grado y el Premio para trabajos Fin de Máster.

También recuerda que se ha presentado un trabajo para cada una de las modalidades:

En el Premio para trabajos Fin de Grado, el titulado "Personas con discapacidad y responsabilidad civil", de Sofía Fernández Lahuerta, con la dirección de José Antonio Serrano García.

Y en el Premio para trabajos Fin de Máster, el titulado "*Ius variandi* de servidumbre urbana de paso", de Marcos Rodríguez Magallares, con la dirección de Marta Salanova Villanueva.

Se comentan ambos trabajos.

Del trabajo presentado al Premio para trabajos Fin de Grado, se destaca que a la materia sobre la que trata no se le ha prestado mucha atención en los comentarios y estudios sobre la reforma de la legislación civil en materia de discapacidad de las personas, pese a su importancia.

En cuanto al trabajo presentado al Premio para trabajos Fin de Máster, se considera resaltable que se plantea como un dictamen sobre un tema práctico muy concreto, seguramente real, pese a la utilización de nombres ficticios. Hay acuerdo en que ese planteamiento le da originalidad y dinamismo.

Todos entienden que ambos trabajos tienen calidad suficiente para merecer ser premiados en sus respectivas modalidades, por lo que se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Conceder el Premio para trabajos Fin de Grado de la Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón, I Edición, al trabajo titulado "Personas con discapacidad y responsabilidad civil", de Sofía Fernández Lahuerta.

Conceder el Premio para trabajos Fin de Máster de la Cátedra de Derecho Civil y Foral de Aragón, I Edición, al trabajo titulado "*Ius variandi* de servidumbre urbana de paso", de Marcos Rodríguez Magallares.

Conforme a lo previsto en la base VIII, la Cátedra propondrá a los autores de los trabajos premiados la publicación de los mismos, y colaborará en su edición. Los autores deberán mencionar la "Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón" en cualquier publicación total o parcial de su trabajo e incorporar su logotipo cuando sea posible.

Y, conforme a la base IX, este fallo se hará público y se comunicará a los interesados en el mes de noviembre de 2024 y la entrega de los premios tendrá lugar en un acto a celebrar en el edificio Paraninfo, que contará con la participación del patrocinador, en una fecha por determinar del año curso. El acto de entrega incluirá una breve presentación pública de los trabajos premiados.

Tras lo cual, se da por terminada la reunión.

El Presidente del Comité Científico	El secretario del Comité Científico
	
Fdo: Don Jesús Delgado Echeverría	Fdo: Adolfo Calatayud Sierra